AÑO IV. ALMERIA.—LUNES 17 DE JULIO DE 1905. NÚM. 817.

Precios de suscripción

En Almería, un mes. . . . . 1'50 ptas.
Provincias, trimestre. . . . . 5'00 »
Extranjero. . . . . 10'00 »
Número suelto. . . . . 0'05 »
Idem atrasados. . . . . 0'10 »
Para revendedores, 25 ejemplares. 0'75 »

Tarifa de anuncios

En 1.ª plana, línea, cuerpo 10. . . . 0'50 ptas.
En 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, id. id. id . . . 0'30 »
Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

OFICINAS Y TALLERES.-REYES CATÓLICOS, 3

LOS PAGOS SON ANTICIPADOS

Toda la correspondencia, al Administrador

Director, José Jesús García.

No se devuelven los originales

LA JUSTICIA EN ALMERIA

Al Fiscal y al Presidente del Tribunal Supremo.

El Juzgado de Berja

Ha sido y es un caso típico en nuestra provincia. Durante mucho tiempo, ha estado en manos de la *Justicia municipal*; en manos de esos minúsculos jueces de los cuales dijo el *ministro del ramo*, no sabemos si mirando á Berja con el rabito del ojo, que son *hijos de la ira y el encono de los dominadores del lugar*, gentecilla *nativamente vinculada á las tiranías* del mandón, y *cómplices é instrumentos de éste* en todo ¡hasta en los asuntos más nimios de la vida local!

¿Y á qué quitarle la razón al ministro? Sería una falta de respeto y á más una grave injusticia. Por lo que á Berja se refiere, esas palabras pudieran pasar por algo así como el Evangelio. Uno de los Jueces municipales que en estos últimos tiempos actuaron lo fué D. Lucas Alonso, expedientado y separado del cargo en épocas anteriores; otro, lo ha sido D. Federico Campos, que ya pasó en una ocasión por el tamiz de un antejuicio y fué procesado. De estos señores y al cabo de mil escandalosas protestas, pasó la jurisdicción á un señor Juez propietario, á D. Juan Medina Serrano, que en la actualidad ejerce justicia en aquella hermosa ciudad.

El Juez D. Juan Medina Serrano, sería un buen Juez si tuviese carácter: no lo tiene por que Dios no quiso dárselo ó por que sus dolencias físicas le han impuesto una especie de *capitis deminutio*, y resulta un funcionario deplorable. Su justicia real no responde jamás al sentimiento de justicia que en el fondo de su conciencia late (nosotros nos complacemos en creer que le late). De su ideal interno, de su voluntad como juez, encarna en sus propias resoluciones bien poca cosa: solo aquella parte que se ha podido filtrar al través de la tupida malla de recomendaciones y sugestiones que á él llegan. Su justicia, por tanto, no se elabora en lo que hemos dado en llamar santuario de la conciencia, sino muy lejos de él, en medio del ambiente corrompido del lugar, en el cual se mueven y agitan á diario y en todo momento, la influencia del cacique rústico, del juez municipal travieso y de los propios acusados y litigantes, si por su representación ó posición social gozan de natural ascendiente. Así es su labor como funcionario, tan desigual como desiguales sean las fuerzas beligerantes que ante su autoridad demandan. Debajo de una serie de resoluciones suyas, se buscará en vano un firme criterio jurídico, un sereno sentimiento del deber: descúbrese solo el vaivén de relaciones que á él llegan, el tumulto de las pasiones que enderredor de él se agitan. Es, en suma, una voluntad sojuzgada, un espíritu castrado. En el Juzgado de Berja, bajo su regencia, no es el derecho el que informa ni es la Justicia la que vive, sino *la que muere*.

Con ser esta la nota de color que la persona de este Juez pone en aquel Juzgado, hay algo más que lo caracteriza de un modo singular: el escándalo sofocante con que toda esta trama se produce. El *despacho ordinario* pudiéramos decir que se sustancia en Berja en todas partes menos en el Juzgado. En la plaza pública, en la botica, en el Casino, en el Círculo y enmedio de la calle, se habla á diario de la diligencia del día; del escrito del día; del recurso pendiente; de la visita que recibió el Juez; de la conferencia que tuvo en el Casino con el municipal, especie de ritmo que lo comunica con toda la península caciquil; de la que va á tener con algún abogado hábil ó sabihondo, etc.etc. Y ¡claro! con vista de todo ello, habida cuenta de la condición personal del Juez Medina; *resultando* que tal visita se hizo, que tal conferencia se tuvo y que tal consejo se dió; y *considerando* que estos son á la sazón, en Berja, poderosas razones de justicia, la botica y la plaza y el Casino y el Círculo y la calle, *fallan por anticipado todo negocio*, y el Juez parece que no está allí más que para sancionar con su firma cuanto en las tertulias se acuerda por adelantado, y publica el rumor á todos los vientos. Que el Juez va á declarar que no ha lugar á la diligencia pedida, ¡y el Juez lo acuerda así! Que el Juez no va á dejar al letrado de la acusación que firme los folios de un sumario como lo hizo el día anterior, y que lo va á prohibir por que el Jueceeito municipal se lo ha dicho, ¡y el Juez... *como se pide* por el municipal! Que su señoría no va á procesar á este acusado ni al otro, aunque aparezcan como verdaderos y confesos delincuentes ante sus ojos; ¡y el caso se da y el Juez no procesa!...

Todo eso será... cualquier cosa; pero Justicia honrada, sana, firme y cabal, como debe hacerla quien cobra sueldo en el oficio y como se debe á un pueblo noble, trabajador y culto ¡eso no lo es!

Desde luego, no piensan los funcionarios que tal hacen que esta *manera de enjuiciar* es la menos peligrosa para las partes y letrados desvalidos, precisamente por su transparencia: que no hay nada más público que el pensamiento de un Juez entregado por hábito á las influencias de la calle y qué recursos tiene y ofrece la Ley procesal para apartar de la Jurisdicción á quien de un modo tan visible ostenta su peligrosa autoridad. ¿Pero conviene á las partes el *sport* de los recursos legales ejercido por amor al arte? ¿No tiene la ciudadanía derecho á una justicia más seria, que sea amparo de todos y azote del delincuente, por natural condición?

¿No es lícito que los que pagan á los jueces un sueldo, pidan á los mismos el mayor celo posible dentro del deber?

¿Se puede continuar por más tiempo en esta vida bochornosa, sofocante é incompatible con la dignidad de la toga, en la cual se ofrece á diario, ante los letrados de un desvalido, el expectáculo repugnante de la recomendación descarada, el menos edificante aún de la estrecha é íntima relación entre el Juez que provee y la persona á quien se acusa en un sumario, y todos sus deseos que vienen y se suceden en medio de esta gran reflejación del principio de autoridad?

Hay un *mínimun* de Justicia, sin el cual los pueblos caen en el envilecimiento y mueren. Ese *mínimun* de Justicia, al cual aspiran á lo sumo los letrados que conocen un poco el mundo y toman en cuenta sus flaquezas, no se disfruta en Berja yá. Urge que para restaurarlo, y tonificar las energías morales de la Institución en Berja, actue con urgencia una Inspección sábia y enérgica, si no se quiere que en aquel vecindario, y en cuantos visitan el lugar, se cristalice la idea de que la autoridad judicial fué há tiempo abandonada en manos de tiranuelos rurales y no es otra cosa que un instrumento puesto á merced de las malas pasiones.

El lenguaje de los hechos

Allá por el mes de Marzo del corriente año se inició en el Juzgado de aquella ciudad un asunto que puso á prueba las virtudes del Juzgado Municipal en funciones de Instrucción, primero, y más tarde los del propio Juzgado de 1.ª Instacia. Es un asunto que por su naturaleza y por la alta posición de alguno de los que en él juegan, ocupó desde el primer instante y por entero hasta el último rincón de la crónica del lugar. Desde que se inició, allí no se habla de otra cosa. Se trata de lo de siempre: un hombre de gran fortuna y que solo vive atento al cuidado de aumentarla, topó un día con otro de muy modesta condición, que con tener pocos bienes, aún venia á menos.

Entre estas dos fuerzas tan desiguales, se libra hoy tremenda batalla ante aquel Juzgado, y nada de extraño tiene, dada la psicología de las pasiones colectivas, que todo un pueblo siga atento é intrigado las vicisitudes de la lucha.

He aquí.

La historia

En trece de Agosto de 1903, doña Petra Fernández Suera, por conducto de su esposo don Eulogio Espinosa y de otras personas, solicitó del notario don Miguel Torres Murillo un préstamo de 12.000 reales. Esta cantidad había de ser destinada por la doña Petra, al pago de una transacción que acababa de hacer en precio de 13 mil reales, y al de otros gastos del pleito transigido. Acudió el Notario á hacer el prestamo, si bien exigiendo que este se afianzara por medio de *un retro* sobre la casa número 6 de la calle de Faura; y convenido esto, se acordó otorgar la escritura correspondiente en el mismo día.

Antes de vencer el retro—en Agosto del 1904—la doña Petra vendió la finca gravada á don Antonio Sanchez Barranco, y al ir este señor á inscribir su derecho en el Registro, se le negó la inscripción por que la finca referida aparecia inscrita á nombre de María Torrecillas Lopez, criada del Notario, por virtud de escritura de venta real en precio de 2.000 pesetas, otorgada en la fecha del préstamo y del *retro*. Es decir: que la escritura de venta-retro que doña Petra pactára, había sido convertida por el Notario en una de venta en firme, con variación del precio, la causa y las personas.

Desde aquel momento, tanto el señor Sánchez Barranco, como el esposo de la doña Petra, gestionaron del Notario, verdadero prestamista, la resolución de este conflicto. Ofreció éste hacerlo, reconociendo que en efecto aquella sumariación se había introducido para mayor garantía del préstamo á doña Petra, pero sin otro ánimo ni alcance; más con escusas dilató el cumplimiento de su promesa y al cabo no la cumplió

Llegó un momento en que el Notario, utilizando á su criada como instrumento y ejerciendo actos de verdadero y absoluto dominio, desahució de la casa á la D.ª Petra. Mas caro; quiso consumar el despojo con el auxilio de los tribunales, amparado en el título que él mismo falseara y que confesára falseado ante el Sánchez Barranco. La demandada de desahucio, compareció alegó la falsedad del título que se exhibió como base de esta acción y formuló querella contra el Notario, su criada y los testigos instrumentales. Esta querella y su sustanciación es hoy el punto de mira de aquel vecindario, el asunto de prueba para aquel Juez y una de las más importantes cosas sobre las cuales habrá de recaer el fallo de la Sala Segunda de esta Audiencia; de la misma Sala Segunda que no hace muchos días resolvió un auto de procesamiento que ella misma había confirmado con anterioridad. Pero no divaguemos.

La contienda

La *acción* se mantiene en la esfera de lo civil por médio de la demanda de desahucio á nombre de la Maria Torrecillas Lopez.

La *excepción*, en la esfera de lo criminal. por medio de la querella que doña Petra Fernandez interpuso.

La primera, bajo el conocimiento de un Juez Municipal, anduvo de prisa, muy de prisa y llegó el fallo, que fué adverso á doña Petra, en muy escasos días.

La querella, bajo el conocimiento de otro Juez Municipal en funciones de 1.ª Instancia. Don Federico Campos, *hijo político del letrado director del desahucio Sr. Manrrubia*, marchaba lentamente, muy lentamente. Mejor dicho, no marchaba.

En el desahucio—á nombre de la criada del Notario—daba fe un escribano, el único de Berja, un sobrino carnal del propio Notario Torres Murillo.

En la querella, este escribano se excusó: se acusaba en ella á su tio. Y es claro, con esta escusa y un poco de habilidad lugareña, ni se admitió la querella, ni se daba á la parte el testimonio necesario para suspender la marcha del desahucio.

Se trataba, en suma, de ejecutar la sentencia de desahucio, lanzando á D.ª Petra de su casa antes de que la querella tuviera efecto. La labor de los Jueces municipales, lo mismo en el procedimiento civil que en el criminal, ha sido lo más estraña del mundo.

Ello revela de qué descarado modo ha estado allí dispuesta la Justicia á servir el interés del Notario, acusado y hasta que punto es formidable en Berja la influencia de este. Veámoslo.

Influencia del Notario acusado

De ella se dará buena cuenta el lector cuando sepa lo siguiente.

Ningun procurador de Berja ha querino aceptar poderes de D.ª Petra Fernández, para comparecer en el desahucio en que esta era demandada: ni que decir tiene que menos quisieran aceptarlos para querellarse de él.

Ningun abogado de Berja quiso aceptar jamás el compromiso de ejercitar acción alguna ante los tribunales contra el rico Notario: el que más llegó á mantener con el privadas conferencias en defensa de D.ª Petra y hubo de abandonar su gestión ante el caso de una lucha forense.

El único notario que allí existe—aparte el acusado—se negó tambien á otorgar un poder que se había de ejercitar contra un compañero.

Cómo actuaba esta influencia en los Jueces municipales, es curioso.

Para promover querella y comparecer en juicio en nombre de D.ª Petra Fernández, se hubo de pedir nombramiento de Procurador de oficio, que recayó en Don José Sánchez Arévalo. Quedó presentada la querella, con las diligencias que acreditan este nombramiento y por excusa del escribano quedó sin proveer, ni fué admitida ni desestimada. *Desde el 15 de Marzo á últimos de Abril*, veníase cubriendo el expediente con el nombramiento de hombres buenos que se excusaban para que fuesen nombrados otros, y así pasaba el tiempo sin que de la querella tuviera el debido conocimiento la Superioridad.

En 21 de Marzo fué recusado el Juez Sr. Alonso: siguió conociendo en el desahucio, no obstante la recusación y dictando providencia de «no ha lugar á lo que se interesa» falló el negocio.

Es de notar que la cédula de notificación de esta providencia, decía: «Providencia del Juez *Sr. Campos*», y luego aparecía autorizada por el *Sr. Alonso*.

En 7 de Abril, en la querella, el Juez Sr. Campos, á virtud de escritos de la parte, dictó providencia declarando *no había lugar á proveer mientras el Procurador del querellante no presentara poder bastante que acreditara su representación*. Esto lo decía el mismo que había hecho el nombramiento de oficio que en la querella constaba.

En ocasión anterior, y en el procedimiento civil, no obstante haber acompañado con un escrito *las diligencias de oficio* que acreditaban el nombramiento del Procurador, se dictó análoga providencia, negándose á proveer si no se presentaba poder bastante.

Con todo lo apuntado, creemos que, sin pecar de arrogantes, demostrada queda la influencia malsana del acusado Torres Murillo sobre estos Jueces que en su afán de servir al potentado señor, llegaron á emplear procedimientos verdaderamente morunos y delectuosos.

El Juez Medina Serrano

Hay que reconocer que, cuando este Sr. Juez propietario se encargó del Juzgado de Berja, el procedimiento llegó á estar plenamente garantizado en la querella. Fué esta admitida, aceptaron su encargo los hombres buenos y se entró en la sustanciación normal. Pero, á decir verdad, si el procedimiento fué amparado en cierto modo por este, de interés de justicia que en el fondo de la causa hay, de eso no nos atrevemos á decir tanto. Sobre el ánimo de este funcionario han pesado siempre las influencias *tradicionales* de este proceso y las propias del lugar, y existiendo razones mil que han debido mantener un procedimiento, se escusó de hacerlo en un principio, y más tarde, acosado por la parte y aun por el señor Fiscal, se negó rotundamente á hacerlo.

Mas esta es la cuestión que está *sub-judice* y no hemos de penetrar en ella. No es el objeto de estos escritos ingerir en un sentido ó en otro en el ánimo de los Tribunales, sino probar que ni los Jueces, ni los Tribunales mismos, están en aquellas condiciones de libertad y de independencia que requieren á un tiempo el interés social y el privado. Dejar probado plenamente, que el espíritu de Justicia en esas manos, y en esos negocios, corre grave riesgo, y promover por tanto con nuestra denuncia la renovación de todo ese personal baldío y peligroso, con el fin de que los fallos adquieran á los ojos de las partes y de todo el mundo aquella respetabilidad que en sí llevan cuando emanan de autoridades imparciales.

Y bien podemos afirmar que al hacer esto, al propio tiempo defendemos la Justicia y el prestigio de los hombres encargados de hacerla. Se dá el caso tristísimo y bochornoso, pero lógico, de que aquellos Jueces y aun aquellos Tribunales que se dedican más á *hacer gracia* que á imponer *justicia* á ciertos acusados, salen peor librados del comentario de estos que del que hacen las partes perjudica-

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices punto vainica, etc. etc. ejecutados con la máquina
DOMESTICA BOBINA CENTRAL
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España: *ADCOCK y Compañía*

SUCURSALES EN ALMERÍA:
Almería.—Puerta de Purchena, núm. 4.
Cuevas.—Calle de S. Agustín, núm. 28.
H. Overa.—Calle del Sepulcro, núm. 2.

das. Por lo que al caso presente se refiere, el acusado Torres Murillo, su familia, sus parientes y sus amigos por donde quiera que van, hacen gala de tal modo de su poder é influencia; hablan con tal descaro y claridad de sus medios de defensa y de su fuerza sugestiva, que el decoro de toda clase de funcionarios, de políticos y diputados, de Magistrados y Jueces, queda hecho añicos á su paso. Ponen especial empeño no solo en conseguir ventaja en estos hechos, sino *en hacer ver que se consiguen* aun á despecho de todo y de todos. Y no es lo peor que ellos lo hagan así, sino que contemplando con seriedad las apariencias, haya mil motivos para pensar que la más honda y perturbadora relajación bulle debajo de todo esto.

El Sr. Torres Murillo, acusado, ha tenido durante mucho tiempo en su casa, en estudio, el sumario en que se le acusa antes de prestar su primera declaración.

El Sr. Torres, cuando ha ido á declarar al Juzgado, *ha ordenado* que se sustituya á un escribiente por otro más de su gusto y se ha hecho así por el Juez.

Cuando el Sr. Torres, sale de Berja, el Juez Medina vá á despedirlo al mismo coche y á desearle feliz viaje. ¡Y á que seguir; si el espectáculo es de lo más triste, de lo más sofocante que imaginarse puede?

Nuestra gestión y acusación vá encaminada á las alturas del Poder Judicial.

Es absolutamente preciso, para la vida normal de este Juzgado, y para la justa sustanciación de este gratis proceso, que con un acto de noble energía quede barrida toda esa escoria de que hablan estos hechos, que no solo manchan los prestigios de los Tribunales, sino que comprometen los intereses y derechos más santos y más indiscutibles.

Hágase Justicia; pero por autoridades capacitadas y conscientes.

Hágase Justicia, más por Jueces y Tribunales alejados de toda mundana sugestión. No pedimos otra cosa: no queremos más.

DESDE LA CORTE

El tiempo.-Nota oficiosa.-La verdad. Ha muerto Villaverde.-La asamblea republicana.

Desde mi última correspondencia acá han acontecido los sucesos más agradables de mi viaje. El fallo del expediente, en aquel sentido que demandaban á un tiempo la justicia y el interés del país y... la fiesta del 14 de Julio, albergada en esta propia casa, que no es si no la vivienda oficial de la Francia en Madrid.

Expresar mis impresiones al influjo de estos sucesos, me es muy difícil. ¡Alegría! ¡Mas alegría! Esto lo expresa todo. Por una parte, la íntima satisfacción en ver que la obra de defensa hecha durante todo un año en pró del interés público, no había sido baldía. Por otra, la rara y grata novedad de ver á todo un señor ministro de la monarquía impulsado por alto y noble sentimiento de justicia, por el propio afán regenerador que Almería siente y por un formidable sentimiento del deber. Cualquiera de estos eran suficientes motivos para un día de felicidad: todos justos, para llenar hasta el trasporte y al desvanecimiento. ¡Es tan estraño á nuestra vida oficial todo lo sucedido!

***

El día 13 tuvo el Sr. Salmerón una conferencia con el Sr. García Prieto en la que se trató de la conducta del Gobernador de Barcelona con los obreros asociados de aquella capital. «El Imparcial,» que por lo visto andaba muy interesado en que se consumara la injusticia de esta reposición del Ayuntamiento discutido, ha pretendido sacar punta á esta conferencia atribuyendo á la presión de nuestro Jefe la decisión ministerial que hoy nos llena de júbilo.

Claro, que es *posible* y hasta *probable* que el Ministro, que acababa de tomar semejante resolución en un asunto que al Sr. Salmerón podía interesar como almeriense, le hablase de esto. Comprendo hasta que el ministro se sintiera envanecido al ver que razones de justicia y de bien público habían *coincidido* en este caso no solo con los criterios ya fijados por el gobierno, sino con los mismos de nuestro jefe; pero nada más.

***

Villaverde ha muerto víctima de una fiebre aguda. Esta mañana circuló la noticia por Madrid y me apresuré á telegrafiarla. Apena el ánimo contemplar cómo se deslizó la vida de este pueblo, indiferente á la desgracia del día. Nadie habla del hombre; nadie piensa en el duelo de su casa.

La noticia de la muerte súbita del último jefe del Gobierno conservador, pasa por encima de este público sin alcanzar otros honores ni despertar más clamor que el de una inopinada *retirada de la política*. No es que ha muerto un hombre: *es que se ha marchado un político* ¡Que *suerte* la de Maura! Así habla y así piensa toda esta dorada golfemía, en tanto se llora y se gime al peso del dolor en el hogar de un hombre público que no ha mucho tuvo en sus manos las riendas del gobierno, Yo, lo declaro, he sentido pena; pena ante el hecho doloroso de la muerte de un organismo joven é inteligente; pena ante la cruel indiferencia de los políticos.

***

Esta noche inaugura la Asamblea sus trabajos. Reinan vientos benancibles. Es el acontecimiento del día. Allá veremos.

Madrid, 15 Julio 1905.

JOSÉ JESÚS GARCÍA.

AZUFRE
DE LA
Compañía Franco-Española
SUBLIMADO, REFINADO MOLIDO,
son los mejores que se conocen. Para informes:
JUAN RODRÍGUEZ BURGOS
Plaza de Canalejas (antes Flores) 4.
Unico y exclusivo representante en la provincia

VENTA

Se vende una casa de dos naves, situada en la calle Encomienda, 19.
Informará, *Juan Hernández Martín*, Reducto, 21.

LA ESTRELLA
SOCIEDAD ANÓNIMA de SEGUROS
Vida, Incendios y marítimos.
Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía. Ptas. 12.000.000.
Subdirector en Almería y provincia Juan Rodríguez Burgos.

BAÑOS TEMPLADOS
Los situados en la calle de San Francisco, á espalda del Hotel París, quedan abiertos al público.

Baños de mar templados
en el Paseo del Malecón.
Acreditados de muchos años por su eficacia para el reuma.
CONSULTAR CON EL DOCTOR
Precios: los de costumbre.

EL RECREO
en las Almadravillas.
Estos baños de mar fríos, de playa inmejorable, han quedado terminados desde el día 15, con la seguridad, su dueño, que ha de ser del agrado del público en general.
VISITAR EL ESTABLECIMIENTO
Precios: los de años anteriores.

Ferretería "La llave"
Balaustres, pilares, columnas, puertas de acero ondulado, cemento, lonas para toldos.
Por tener contratos importantes con las fábricas, podemos servir este material más barato que las mismas.
JOSÉ LUCAS È HIJOS

Menudencias

El «Diario Universal»,
en su editorial de ayer,
refiere de Villaverde
una anécdota cruel.
Nos dice que Don Raimundo
por cazar y por comer
se sintió sugestionado,
hasta el punto, que una vez
que se ocupaba el Congreso
de un asunto de interés
para la Nación entera,
le encomendó el Jefe á él
la defensa del negocio
con grandísimo interés;
pero en el crítico instante
de la discusión, se fué
por no faltar á un amigo
que lo convidó á comer.
¡Bien piropea el Diario»
al malogrado marqués!

***

Supone la servilleta giménista que las columnas de EL RADICAL no se dedican á la defensa de los sagrados intereses del país.

¡Hombre, se necesita descaro para decir eso, cuando precisamente estamos tan atareados estos días con la *extinción de la langosta*!

La langosta es un bicho mu malo,
no le teme ni á piedra ni á palo,
y en el acto que siente un cohete
enseguida en su cueva se mete.

***

Seis apreciables jóvenes de Voznuevo (León) han tenido la felicísima idea, que han realizado, de quemar la casa-escuela del pueblo.

Han hecho bien. ¿Qué necesidad tienen ellos de escuelas?

Ya saben, por el mismo nombre del pueblo, que la palabra *Voz* pertenece al género masculino y con eso tienen bastante.

Además, habiendo qué comer, sin necesidad de saber leer y escribir, ¡se engorda!

***

Las últimas noticias son que, al fin,
se ha rendido el rebelde «Potemkin».
Eso se ha dicho dos veces ó tres
y se ha venido á desmentir después.
Ahora, no sé; pero se rinda ó no
el poder de los zares se acabó.
Toda la Rusia, no aguantando más,
se ha sublevado contra Nicolás.

***

Ya no le queda al zar ni un paladín....
¡Ni siquiera el Sagrado Serafín!
¡Tarde ya va á adquirir la convicción
de que ha sido un melón!

***

Para obsequiar al sol, con motivo de su próximo eclipse, se va á celebrar el día 30 de Agosto una gran corrida de toros en Burgos.

Como el eclipse se verefica por la mañana, creen los burgaleses que el Sol se dignará asistir por la tarde á la fiesta.

Siendo en su honor la corrida,
no es de suponer que el sol
se porte groseramente,
como si fuera un farol.

A no ser que el eclipse le siente mal y tenga que meterse en la cama, que todo puede suceder.

***

El tiempo está loco de remate.

Mientras en algunas regiones del mediodía se siente un frío verdaderamente invernal, en otras están á la temperatura del acero en caldo.

Dicen de Milán que allí han sufrido ataque de insolación 300 personas de las cuales murieron 65.

Y que el termómetro señala 55 grados al sol.

¡Dios mío cómo estarán
con cincuenta y cinco grados
los vecinos de «Milan»....!
¡«Amilanados»!

Vapor frutero para Liverpool

El rápido y magnífico vapor TORDERA, de la Línea Tintoré y Compañía, llega á este puerto el día 20 del corriente, con hueco para 6.000 barriles, saliendo para Liverpool directo.

Para huecos é informes, dirigirse á su Agente RICARDO GIMENEZ en Liquidación.

RESTAURANT MIRAMAR
Granada-Almería
PROPIEDAD DE F. J. RUSSO
Situado en el Andén de Costa
Habiéndose reparado este establecimiento, se ofrece al público con mejores comodidades que el año anterior.
Servicio de almuerzos, comidas y cenas á la española y francesa. Marisco permanente. También se sirven helados.

Serrines superiores de viruta de corcho.
De los Sres. Romay Valles y Compañía, de Barcelona.
Informará: **FRANCISCO SÁNCHEZ MONCADA**
Paseo del Príncipe, 11, Cervecería.

PREMIADO CON medalla de oro. ***
DIEGO SALMERÓN
MUEBLES ARTÍSTICOS.--Decoración
GRANDES TALLERES
calle Conde Ofalia
Bajos del Hotel Londres,
ALMERIA
Especialidad en estilos Luis XV y moderno.

Jabón Soriano
El mejor de los conocidos hasta el día para el lavado de ropas.
Precio: 21 pesetas caja de 46 kilos, sobre wagón Baeza: plazo 30 días.
Agente para Almería y Granada: *Francisco Cruz Ferrer,*
EMIR, 13.

La Asamblea Republicana

Ya ha inaugurado sus sesiones la Asamblea Nacional de Unión Republicana.

En ella ha sucedido lo que todos sabíamos que había de suceder. Apenas se constituyó la Asamblea, declinó nuestro ilustre Jefe ante ella la representación que la del 25 de Marzo del 1903 le otorgara. Después, en un discurso elocuentísimo, magistral, de Salmerón, que es el más cumplido elogio que del mismo puede hacerse, en el que expuso las razones que lo han inducido á convocar la Asamblea y la labor por la minoría Republicana llevado á término, los asambleistas entusiasmados, enmedio de una ovación estruendosa y delirante, puestos de pié, ratificaron por unánime aclamación los poderes y la jefatura del partido, al insigne maestro, al hombre virtuoso en quien tenemos depositada la más absolua confianza todos los republicanos de la Nación.

Ya han visto cuán equivocados, qué errados anduvieron en sus juicios los que al influjo de sus egoistas pasiones auguraran el fin del poderoso partido de Unión Republicana. Solo en el calenturiento magín de quien anhelaba de que así sucediera, pudo hallar abrigo la especie de que la hora de la descomposición del partido habia sonado.

Regocijo ha debido producir en el ánimo de los leales republicanos la carta de Nakens, si ella fué la causa que impulsó á nuestro ilustre Jefe á convocar la Asamblea reunida en Madrid para discutir y trazar la norma de conducta que ha de seguir de hoy en adelante nuestro partido. En ella ha de patentizarse de indubitable modo la fecunda labor realizada dentro y fuera del Parlamento por la minoria republicana, velando con perseverancia por el cumplimiento de la ley, tantas veces hollada por los que debieran ser sus más celosos guardianes. Ellos ilustraron al Parlamento con sus luminosos informes acerca de los más interesantes problemas de nacionales Ellos han defendido con arrebatadora elocuencia la libertad amenazada por un gobierno supeditado á la onnimoda voluntad del clericalismo en boga, huncido á la silla gestatoria del Vaticano.

Grande es el incremento y el impulso que los elementos reaccionarios han adquirido al calor de los últimos gobiernos conservadores; pero su influencia sería á estas horas más decisivas aun, sin la presencia de nuestra pujante minoría en las Cortes.

En su magistral discurso, ha rechazado el señor Salmerón el calificativo de dictador, con incontestable argumentoción, con la influsible lógica que le es peculiar. Mal conocen á D. Nicolás aquellos que tal condición quieren atribuirle. Suprema encarnación de la más pura democracia, ha dado altos ejemplos, más de una vez, de la devoción que rinde á tan elevado ideal.

A ninguno de nosotros, ha sorprendido el resultado obtenido en la sesión inaugural, ni la concordia y el entusiasmo que en ella ha reinado. De la Asamblea ha de salir más robustecido, mas pujante y más fuerte el partido de Unión Republicana.

Los que oficiando de profetas trasnochados baticinaron su descomposición, se han lucido.

La Unión Republicana es hoy la única esperanza de la patria.

¡Viva la Unión Republicana! ¡Viva Salmerón!

LA DIPUTACIÓN EN ESTUDIO

Ha circulado estos días la especie de que se había decretado la suspensión de varios diputados provinciales.

La noticia no es cierta... todavía; pero es posible que pronto se trueque en lisonjera realidad. La Diputación está en estudio; y así como en el Ayuntamiento se han desatado vientos de tempestad, bastantes para desinfectar la casa de ciertos microbios políticos que la invadian, así tambien parece próxima á desencadenarse la borrasca en la Diputación, que buena falta hace.

Lo sucedido hasta ahora, es que la Presidencia del Consejo de Ministros ha resuelto una competencia entablada entre el Gobernador Civil de esta provincia y el Juez de Instrucción de Sorbas, con motivo de una querella entablada contra D. Pedro Hernandez Garrido, vecino de Nijar, sobre hurto de esparto; y en ella, se ha mandado instruir expediente contra los Diputados provinciales y los funcionarios que han retrasado la tramitación del recurso desde el mes de Agosto de 1900.

Dícese que en el asunto jugaban intereses de un político muy conocido, que logró con su influencia ese retraso escandaloso; y de la instrucción del expediente se espera que resulte la suspensión de los Diputados que han constituido la comisión provincial desde aquella fecha.

Mal año para la razón social Pio-Gimenez. De esta vez, ván á caer sobre ella hasta capuchinos de bronce.

Se vende un PIANO en muy buen uso y un ESTRADO magnífico en buenas condiciones. Darán razón, casa de José Martínez Zea, calle Real, 13.

Echegaray, ministro

La cartera de Hacienda ha penetrado como por ensalmo en la casa de un hombre de ciencia de una gloria nacional, de don José Echegaray.

Si hubiéramos de juzgar al político, faltarían arrestos á la pluma para acusarle.

El gran dramaturgo español figuró al lado de los radicales de buena cepa toda su vida. Uno de sus más legítimos orgullos estrivaba precisamente en haberse mantenido alejado de los requerimientos de la política restauradora. En las postrimerías de su existencia vacila, y deslumbrado por la magia del astuto Montero, acepta la herencia del señor Urzáiz.

La apostasía de don José es un caso de degeneración ó de atavismo que deben estudiar los psicólogos. Allá él.

Nosotros, liberales convencidos, seguiremos sintiendo admiración hacia el genio, profunda lástima al veterano de la democracia caido al fin de sus dias en los escaños de un gobierno presidido por la figura del autor del tratado de París.

¡Pobre Echegaray! Al volver la espalda á nuestro campo arrastrado por la momia de Lourizán, solo se nos ocurre decirle.

¡Adios, renegado!

MUERTE DE LA DUPLEX

No crean nuestros lectores que se trata de la Alianza franco-ruso, no. Se trata de otra alianza más pedestre, más insignificante y de principios y fines más vulgares y bastardos. Se trata de la quiebra de la razón social *Perez García Gimenez Ramirez, and Company Limited*, que venía girando en esta plaza con el solo y exclusivo objeto de perpetuar su odioso y odiado caciquismo y en unión de sus llamados amigos políticos, seguir medrando y haciéndose personas, á costa de la hacienda y el honor de esta desgraciada provincia.

El Ministro de la Gobernación, señor García Prieto, á quien, Almería debe eterna gratitud, inspirándose en un altísimo criterio de justicia y de honrado civismo, desoyéndo el sin número de recomendaciones de *valiosos* personages, que, obrarían más cuerdamente ocupándose de los asuntos é intereses de las regiones que representan, que de amparar personas y regiones que desconocen por completo; al resolver, del modo que lo ha hecho, el asendereado expediente que formase el Sr. Angulo y que fallase el Sr. Angresola, ha herido en su centro vital aquella unión; pues los desaloja de la Casa de la Ciudad, teatro de sus más famosas despreocupaciones é irregularidades.

E Sr. García Prieto, no con vanas palabras, sino con un acto viril y que acredite su rectitud y probidad, nos hace entrever la dignificación, rehabilitando en el concepto de España á esta desventurada provincia, que ha vivido hasta hoy vida de vilipendio, gracias al contubernio de esos malhadados caciques, tan insignificantes para el bien como poderosos para hacer sentir la pesadumbre de su valimiento, aunque prestado, odioso y humillante.

Si el prisionero de Gimenez, don Pio Abdón Perez, saber leer entre líneas y traduir el contenido de la nota eficiosa de Gobernación, que publica «La Correspondencia de España» del viernes verá que, es propósito del señor Garcia Prieto que so color político no se perpetúen determinados procedimientos administrativos, pues está dispuesto á *barrer* todo género de obstáculos y entre ellos los que se funden en la representación no interrumpida, *sos disan* heredada, pero solo fundada en una leyenda, perpetuada por los interesados en su propagación y arraigo.

Y no vá más por hoy.

El Día

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Subdirector en Almería,

Enrique Rocafull

CALLE MARTINEZ CAMPOS NÚM. 6.

LA ALMERIENSE

José Rodríguez Bordalás,

Grandes surtidos de calzado de todas clases, formas y precios: Botina lona elástico caballero, 7 pesetas; brodequín 6; botas boer 4'50, lona señora á 4 y 5 ptas. en calzado fino gran surtido y precios arreglados.

TIENDAS, 2

El alma comercial

El comercio, la banca, la industria, los escritorios de las grandes sociedades fabriles é industriales, las oficinas oficiales y particulares, y en general en todos los sitios donde se trabaja, están de enhorabuena, puesto que pueden dar principio á los grandes trabajos de propaganda, buscando mercados é investigación de plazas comerciales, profesiones, etcétra, aprovechando el colosal trabajo que, gracias á una organización especial de servicios de información, han conseguido reunir los editores. señores Bailly Bailliére é Hijos, en los tres voluminosos tomos que constituyen su *Anuario del Comercio* para 1905' que acaban de publicar. Este libro, que por sus propios méritos ha alcanzado una reputación universal, colocándose al nivel de los mejores *Anuarios extranjeros*, es no solamente el único y más completo *Anuario del Comercio* de España, sino que también de Portugal, Cuba, Puerto Rico, Repúblicas Hispano-Americanas, porque lo contiene todo: forma de gobierno de los diversos países que describe, ministerios, municipios, juzgados, centros de enseñanza, consumos, correos, telégrafos, ferrocarriles, empresas navieras, beneficencia, aranceles de aduanas, comercio, industria. agricultura, nombres, apellidos y domicilios de todo el que ejerce una profesión en cualquier pueblo, por pequeño que sea, donde se hable español y portués.

En una palabra, el *Anuario del Comercio Bailly Balilere* es el libro en donde todas las clases sociales encuentran materia de consulta sobre cuanto puedan desear en direcciones oficiales y particulares, en datos de fabricación y producción, noticias diplomáticas, de comercio é industria, y el medio único de ponersee en comunicación unos países con otros y el productor con el consumidor.

De venta en todas las librerías al precio de 25 pesetas.

VIZCAINO
CIRUJANO DENTISTA.

Consulta permanente, excepto los domingos.

PRÍNCIPE. 38. PRINCIPAL.

Dentista

Especialidad en dentaduras sin paladar y extracciones sin dolor. Empastes, orificaciones.

TORIBIO ALVAREZ,

Principe 8, principal.

GRAN H. LA PERLA

Hospedaje expléndido y económico; magnífico mobiliario y servicio de cocina inmejorable; condimentación sana y á gusto de los comensales; servicio esmerado y sitio céntrico.

Plaza del Cármen, 7.--Puerta de Purchena,

Almería.

Profesor de música

El director de la Banda municipal D. Eugenio Lloret, se ofrece al público para la enseñanza de solfeo, piano, flauta, etc., etc.

Tambien da clase de armonía á quien lo solicite, en su domicilio calle de Regocijos, 29.

Baños minero-medicinales
de «La Gloria»

Parage de la Peinada, del término de Huercal de Almería

Después de las reformas introducidas por sus actuales dueños, han quedado abiertos al público los baños de «La Gloria», que tan conocidos son en esta comarca por sus excelentes resultados en la curación del reuma, escrófulas, herpetismo y demás erupciones cutáneas.

Estos baños se recomiendan por sí solos, puesto que nadie de cuantas personas los han probado, ha dejado de sentir sus saludables efectos.

SOCIEDAD ANÓNIMA

"Unión Almeriense,,

Aceites comestibles corrientes buenos en Depósito Administrativo á 42'50 reales arroba de 11'50 kilógramos.

Aceites finos superiores en id. id. á 48 reales id. id.

En domicilio comprador 11'75 reales más en arroba.

No se sirven á domicilio pedidos menores de 25 arrobas.

PANADERÍA "LA MARINA,,
DE

José Capel Rueda

En este establecimiento encontrará el público pan de todas clases, elaborado con las mejores harinas.

Calle del Arsenal

MUY BARATO

SERRIN de viruta.

MADERA de pino.

Informes: *A, M. Cazorla.*

PERSIANAS

Se ha recibido un extensísimo surtido en el **Almacen de Efectos Navales** de D. Eugenio de Bustos.

También se hacen composturas de todas clases á precios muy reducidos.

CARNE BARATA

En las casetas donde estaban las Reguladoras municipales, frente á las flores, se vende carne de toro y ternera á los precios siguientes:

Sin hueso, kilo. . . . . 2'50 pesetas
Con idem. . . . . 1'60 »

El peso es cabal sometiéndonos gustosos al repeso oficial.

La caseta se distinguirá por dos banderas encarnadas.

MANUEL MARIN
OCULISTA

Discípulo del doctor Mansilla, del Hospital general de Madrid.

Consulta diaria: de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Conde de Offalia, núm. 18, bajo, derecha, (antes Teatro.)

FÁBRICA DE TEJIDOS

Lonas para toldos, kioscos, pabellones, cortinas, barcos, molinos y molinetas, zapatillas, costales, sacos, butacas, coches, carros, etc., etc.

Lienzos caseros, asargados, *Crudo Torres*, de colchones, catres y otras clases.

Para cocina delantales, trapos, manteles y servilletas.

Calle de Murcia, número 14

MIGUEL SUERO TORRES

CEMENTO Y CAL
DE

Freidier, Gony y Compañía

Departamento del «Ter».—MARSELLA

Para cemento, portland artificial, cal eminentemente hidráulica y cemento Rocafol, dirigirse á los **Sres. José Sánchez y Compañía,** *Reina, 14, Almería.*

H. de la Vírgen del Mar
DE RAMÓN GIMÈNEZ

Todo el que visite esta Casa encontrará en ella buen trato, espaciosas habitaciones, esmero y economía como en ninguna otra de su clase.

Antes en las cuatro calles, hoy calle Real, núm. 21.—*Almería.*

La exclusiva de los elegantes sombreros de paja (Thermometer) la tiene la acreditada Sombrerería de Rosales y Ulibarri.—*Tiendas, 4.*

Sombrerería Modelo
CONSUELO RODRIGUEZ

Marquesa 1 y Santo Cristo 2.

Grandes existencias en sombreros para señoras y niñas, de las más renombradas casas de París, desde el precio más económico hasta el de 125 pesetas uno.

Se copian á la perfección los modelos y se hacen reformas á precios baratísimos.

H. DEL CÁRMEN

Habiendo hecho en esta casa reformas de decorado y mobiliario, los precios siguen siendo los mismos que anteriormente.

Hospedaje: desde 3'25 pesetas en adelante y abonos á 60 pesetas mensuales.

Plaza de Canalejas, núm. 1.—ALMERIA.

MAQUINAS
automáticas y semiautomáticas para todas las industrias.

DELEGACIÓN EN ALMERÍA,

RAFAEL NAVARRO MUÑOZ

MÚRCIA, 79

Mercado de metales

Cobre barra Chile . . .	L	65-17-6
Id. á tres meses . . .	L	66-18-9
Estaño del Estrecho. . .	L	139-00-0
Id. id. á tres meses . .	L	137-17-6
Id. inglés lingotes. . .	L	140-00-0
Id. id. barritas. . .	L	141-00-0
Plomo español.	L	13-10-0
Hierro escocés.	L	51-5
Id. Middlesbro . . .	L	45-6
Id. Hematitas . . .	L	55-7
Acciones Río Tinto . . .	L	62-5-0
Id. Tharsis	L	5-16-3
Exterior español	L	90 1/2
Plata onza	L	27 1/16
Cambio á tres meses . .	L	
Cobre B S	L	71-10-0
Antimonio	L	46 00-0

Thomas Morrison y C.ª Ltd.

INFORMACIÓN LOCAL.

Casa de Socorro

Han sido curados en «La Cruz Roja», los siguientes heridos:

Dolores Ferré Capel, de 14 años de edad, de una herida contusa en la mano derecha.

***

Juan Soler Lopez, de 32 años, de una herida contusa en igual mano que la anterior.

***

Andrés Carmona Flores, de 55 años, de una incisa en el tercio superior de la pierna derecha y varias, erosiones.

Ferroviarias

El Ayuntamiento de Colomera ha dirigido una comunicación al Director de la Compañía del Sur de España, pidiéndole que á la estación de Calicasas se le llame de Colomera, en atención á que este es pueblo de más vecinos, está más próximo á dicha estación y cruza por él la carretera de tercer orden que se está construyendo.

***

En el ferrocarril de Guadix á Baeza, trozo comprendido entre los ríos de Gor y el Baul, se admiten á todos los obreros que quieran trabajo.

Pueden presentarse al encargado D. Manuel Aguirre, que habita en la «Venta del Alambique».

Interesante á los olivareros.

La terrible enfermedad «lgodón del Olivo» que tantos estragos ha hecho en los olivares de Bailén, donde primero se presentó con caracteres de plaga, se ha extendido ya por gran parte de Andalucia, mermando extraordinariamente las cosechas, y siendo de temer que la próxima sea nula en muchos sitios.

El director de la Estación Patológica de Madrid, don Leandro Navarro, se ha trasladado á Bailén y hecho sobre el terreno un completo estudio en la enfermedad poniéndo de práctica para combatirla remedios que han tenido éxito tanto por su eficacia como por su economía.

En los últimos números de la revista «El Progreso Agrícola y Pecuario», que tiene su redacción en Madrid, en la calle de las Hileras, 8, publica el Sr. Navarro con toda su minuciosidad el resultado de sus estudios y con ello recomendamos á los agricultores su lectura en la seguridad de que obtendrán no pequeño beneficio.

Viajeros

H. París.—Entrados:

Don Simón Fuente, D. Francisco Barruezo, D. Juan B Blava, D. José Salmerón Lucas, D. Miguel Ramirez Santaló, D. Salvador Serra, D. A. Yorca, D. Juan de Godoy D. Nicolás Cerezo, D. Cristobal Carretero, D. Francisco Sánchez, D. Antonio Tamujo, D. Juan de Mata, D. Antonio Comabella, D. Juan Mourel y D. Lorenzo Gallardo.

Salidos:

Don Pascual de Ayala. D. Ignacio Pascual, D. Juan Costa, D. Francisco Gascó, Mr. N. Kroff, D. F. Los Heras, D. J. Jorvila y D. Luis Lopez.

Noticias

Anteanoche se dió un terrible escándalo en las proximidades del edificio donde está instalado el Monte Pío.

Un joven que desde hace tiempo sostiene relaciones ilícitas con una individua conocida por Angela, después de propinar á esta algunos palos le hizo un disparo de arma de fuego.

Los pitos de los serenos dieron la alarma, acudiendo los jefes del cuerpo con varios agentes y cercando la casa donde el autor del escándalo se habia escondido, á fin de evitar que se diera á la fuga.

En vista de que trascurria el tiempo sin que abriera la puerta y temiendo el jefe de serenos que el disparo hubiese hecho blanco en alguna persona, dispuso, según sus propias manifestaciones, que fuera llamado el Sr. Juez de Instrucción, que se personó en el lugar del suceso, abrió la puerta de la casa y le dejó en libertad.

***

En la calle de Pescadores ocurrió anteanoche un suceso sangriento.

Se hallaban celebrando un bautizo en casa de Andrés Carmona Flores, cuando se presentó un individuo conocido por el Caraño provocando á los comensales.

El dueño de la casa que pretendió arrojarlo á la calle, fue agredido con una faca, y al querer intervenir Pedro Oliver Belmonte, tambien fué herido gravemente.

El agresor, que dijo llamarse Juan Iniesta Martinez (+) Caravaño y el cual se dió á la fuga, fué capturado por el inspector D. Francisco López y el sereno Antonio Sanchez, en un bancal junto al Zapillo, á altas horas de la noche.

Los heridos fueron trasladados, el Oliver Martinez a Hospital, y el Carmona á la «Cruz Roja»

***

DE INTERÉS PARA TODOS

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

***

En breve saldrá para Madrid nuestro paisano el docto catedrático de la Universidad granadina D. Francisco Leal de Ibarra, con el exclusivo objeto de saludar á su antiguo compañero el actual ministro de Estado, don Felipe Sánchez Román, previamente invitado por este.

***

El debut de la Compañía Ecuestre en nuestra Plaza de Toros resultó en estremo notable.

Los artistas cosecharon muchos aplausos por la limpieza y habilidad que demostraron en la ejecución de difíciles números del repertorio.

Distinguiéronse muy especialmente las Hermanas Mariano, que reunen á sus talentos artísticos una gran belleza.

El intrépido areonauta que tripuló el globo propiedad de las Hermanas Mariano, fué tambien muy felicitado y aplaudido por su peligrosa ascensión.

***

Entre D. Alfonso y el ministro de Instrucción pública, Sr. Mellado, se ha celebrado una extensa conferencia ocupádose acerca de los preparativos de festejos para recibir á monsiur Loubet.

***

Se encuentra en Almería el acaudalado comerciante de Garrucha don Simón Fuentes, acompañado de su hermano político D. Francisco Berruezo, nuestro distinguido correligionario.

***

Se dice que entre los propósitos del ministro de la Guerra, uno de ellos, cuya importancia no es necesario señalar, para todos aquellos que se encuentran en dicho caso, es el de determinar el ascenso á oficiales de los sargentos de los Institutos de la guardia civil y de carabineros, á fin de que cubran las vacantes que en los mismos se produzcan.

***

Esta noche tendrá lugar en el teatro circo Variedades, el debut de la notable y aplaudida pareja juvenil de bailes nacionales y extranjeros, duetistas y monologuistas, procedentes del teatro de la Zarzuela de Madrid, Hermanos Palacios, ejecutando entre otros, los siguientes números:

Kiki-wals (fantasía creación de los Hermanos Palacios, Andalucia (paso doble) y Potpourri de bailes españoles.

También pondrá el cinematógrafo que en dicho teatro actúa, el estreno de los magníficos cuadros, Borrachera fenomenal, Avelino y Antonet, Carreras de barros y bicicletas, Puente de Napoleón en París.

***

Por diferentes periódicos se han hecho varios ruegos á los poderes públicos para que sea aumentada la edad máxima que se exige para el ingreso en la Tabacalera y en los cuerpos de Telégrafos y Correos, no limitándola á los veintitres años sino ampliando el plazo hasta los treinta, como se hallaba antes establecido.

Nosotros por nuestra parte nos adherimos á la petición tan justa que por distintos periódicos se hace.

Por real orden han sido nombrados registradores de la propiedad:

De Miranda de Ebro á D. Félix Alvarez Castos, que lo era de Valencia de D. Juan; de Ginzo de Limia á don José Torre Ariel, que lo era de Figueral; de Allariz á D. Ramón González Regueral, que lo era de Potes; de Casa Ibañez á D. Miguel Garriga Aznar, que lo era de Medinaceli; de Puebla de Sanabria á D. Luis García Castellanos, que lo era de Torrecilla de Cameros, y de Castrourdiales á don Claudio Rodriguez Porrero, que lo era de Bande.

***

El teniente coronel de la fábrica de pólvora del Parque de Granada, don Ricardo Arenas, ha inventado un nuevo explosivo de gran potencia.

Los experimentos y prubas que del mismo viene haciendo el regimiento de Caballeria de Victoria obtiene el mejor resultado.

Telegramas

Política

La Asamblea republicana.-El discurso de D. Nicolás.-Entusiasmo delirante.-Ratificación de jefatura.

Madrid 15

Anoche inauguró sus sesiones la Asamblea del partido de Unión Republicana, bajo la presidencia del Sr. Salmerón.

El ilustre jefe de la Unión pronunció un elocuente discurso defendiendo la labor parlamentaria realizada por la minoría republicana.

Rechazó, en enérgicos párrafos, el calificativo de dictador, combatiendo con dureza todas las dictaduras.

Invitó á todos los correligionarios á que manifestaran franca y sinceramente sus dudas sobre la conducta del jefe de la minoría y de la marcha del partido.

En medio de delirante entusiasmo, se le ratificaron los poderes y se le proclamó de nuevo jefe del partido de Unión Republicana.

Montero y Echegaray á San Sebastián

Madrid 16

Los señores Montero Ríos y Echegaray, marcharán mañana á San Sebastián, con objeto de que jure el cargo el nuevo ministro de Hacienda.

Declaraciones de Prieto

Madrid 16

El ministro de la Gobernación ha manifestado que la nota oficiosa refleja los hechos ocurridos en el Consejo. Agregó que ignora si entre Montero y Urzáiz mediaron otra clase de desavenencias privadas.

Excursión de Romanones á Sevilla.-Buen recibimiento.-Discurso aplaudido.

Madrid 16

Anoche salió el Sr. Conde de Romanones para Sevilla, siendo saludado en las estaciones del tránsito por numerosas comisiones.

El recibimiento que le han dispensado los sevillanos ha sido entusiasta.

El ministro declaró esta mañana en un discurso muy elocuente que pronunció en la bella capital andaluza, que está dispuesto á agotar todos los medios para aliviar el hambre y la miseria que la crisis agrarir ha producido en aquella región.

Subsecretario de Hacienda.-Ingreso de los villaverdistas en el moretismo

Madrid 16

Indícase para ocupar la subsecretaría de Hacienda al señor Garzón Pérez.

Se ha desmentido que Urzáiz pretendiera ingresar en el maurismo.

Muchos villaverdistas se han ofrecido al Sr. Moret.

Romero enfermo

Madrid 16

Inspira serios temores la salud del Sr. Romero Robledo.

OTRAS NOTICIAS

El cadáver de Villaverde en el Congreso.-Descomposición del cadáver.-Prohibición de su esposa.

Madrid 16

Esta mañana fué trasladado al Congreso el cadáver del señor Villaverde, el cual fué expuesto en la Rotonda.

Entre una y cuatro se permitió al público ver el cadáver del expresidente del Consejo de ministros, Sr. Marqués de Pozo Rubio.

Se ha prohibido á la esposa del difunto besar el cadáver de su esposo por temor á una infección, pues había comenzado á iniciarse la descomposición del cadáver.

Los amigos del difunto sacaron del Congreso, en hombros, el féretro que contenía los restos mortales del Sr. Villaverde.

Entierro de Villaverde.-Ausencias notadas.

Madrid 16

Esta tarde, con gran concurrencia se ha verificado el entierro del Sr. Villaverde.

Ha sido muy comentada la ausencia de algunos políticos de aquellos á quien el malogrado marqués dispensó una decidida protección, aunque hoy están afiliados al mauretismo.

RUSIA Y JAPON

Desembarco de 12.000 japoneses.-El sitio de Vladivostok

Madrid 16

Telegrafían de San Petersburgo, que han desembarcado en Lakalín 12.000 soldados japoneses al mando del general Oki. Añaden los despachos que en Vladivostok funcionan los trenes con regularidad, pero que se advierte el comienzo del bloqueo.

Los numerosos refuerzos que envian los nipones, estrechan la plaza, y todas las opiniones coinciden en afirmar que Vladivostok no tiene salvación.

Se insiste en que Rusia solicitará un armisticio.

ÚLTIMA HORA

Más de la Asamblea republicana

Madrid 17

Amplío las noticias que respecto á la sesión celebrada ayer por la Asamblea republicana, tengo telegrafiadas.

El representante del partido republicano de Almería, D. José Jesús García, es designado para formar parte de una de las comisiones.

El acto lo preside el señor Guasch, y apruébase el acta de la anterior.

Leense calurosas adhesiones de los diputados Sres Costa y Alvarez (D. Melquiades) y de los republicanos de provincias y del extranjero, incluso del Uruguay.

El Sr. Lerroux declara ser representante de Baleares y del Centro obrero de Arcos de la Frontera.

El Sr Marcos Lozano pide se consigne gratitud á la Asamblea, á la minoría parlamentaria y á la comisión ejecutiva nombrada en la Asamblea celebrada hace tres años en el Teatro Lírico y que se les confirmen los poderes á los individuos que la componen, excepto á los que hayan dimitido.

Sin debate apruébanse los dos primeros extremos de la proposición.

El Sr Moreno combate la última, por entender que coarta el derecho del Sr. Salmerón, único que debe confirmarlos.

El ilustre jefe Sr. Salmerón dice que no acepta el derecho que se le quiere conceder, porque sería igual á instituirse en dictador.

Como delegado vuestro—agrega el Sr. Salmerón—asumo toda la responsabilidad y entiendo que la dirección del partido deben llevarla las minorías del Parlamento.

Recaba su libertad para nombrar auxiliares particulares que le ayuden en sus trabajos.

La Asamblea en pleno ratifica los poderes á la comisión ejecutiva.

El señor Moreno Barcia presenta una proposición, consistente en que cuando las juntas municipales rehusen los nombramientos de los candidatos, pueda designarlos directamente el pueblo soberano.

El Sr. Corominas muéstrase partidario de que se respete la autonomia electoral de las juntas municipales.

Es aprobada la proposición del Sr. Barcia, y acto contínuo el presidente Sr. Guasch Breste da por terminadas las sesiones de la Asamblea, pronunciando un discurso notable.

El Sr. Morayta, puesto en pié, vitorea á la Unión Republicana y á su jefe el Sr. Salmerón.

Los demás asistentes le secundan al Sr. Morayta en entusiasmo.

Lo avanzado de la hora en que telegrafío me impide dar más detalles del acto realizado ahora por los republicanos españoles, acto en el cual se ha puesto de manifiesto, una vez más, el prestigio y autoridad política del sábio y elocuente tribuno D. Nicolás Salmerón y Alonso.

Almodobar.

FARMACIA MODERNA

DEL

Licenciado José Romero Rivas,

PRÍNCIPE, 37, ALMERÍA

(Donde estuvo el Banco de España.)

Productos químicamente puros.—Aparatos y objetos de goma.—Aguas minerales.

Despacho esmerado, servido por el mismo farmacéutico.

¡OJO!

Se hacen piedras de molino y rulos para Almazara, de nuevo sistema y calidad superior á precios reducidos.

Dirigirse á Antonio Torres Sánchez, BARRIO DE LA CARIDAD, Almería

Baños termales de Alhama de Almería

Aguas bicarbonatadas cálcicas, fosfatadas, litínicas y ferruginosas

Habiéndose tomado en arrendamiento este Establecimiento balneario, se han introducido en él grandes é importantes mejoras, no sólo en INSTALACIÓN BALNEOTERÁPICA, pues la hay completa con toda clase de aparatos los más perfeccionados, sino que además se ha establecido *Servicio de fonda* en el mismo Establecimiento, á precios económicos, habiendo habitaciones amuebladas para todas las fortunas.—Café y billar.—Salón de recreo.—Alumbrado eléctrico.

TEMPORADAS OFICIALES.—Mayo y Junio, Septiembre y Octubre.

MÉDICO-DIRECTOR POR OPOSICIÓN.—Don Juan Compani Giménez.

INDICACIONES.—Reumatismo y Gota en todas sus formas y manifestaciones.—Litiasis-úrica.—Obesidad.—Histerismo.—Neurastenia.—Corea (mal de San Vito).—Epilepsia.—Palpitaciones.—Raquitismo.—Osteomalacia.—Clorosis.—Dispepsias diatésicas.—Parálisis.—Cicatrices deformes.—Anquilosis.—Infartos y Parálisis consecutivas á los traumatismos.—Neuralgias.—Artritis tuberculosas.—Dismenorreas Metrorragias y Metritis de causa artrítica.

VIAJE.—Por ferrocarril hasta la estación de Santa Fé y Alhama, habiendo servicio de carruajes para los correos, que hacen el recorrido al balneario en una hora.—Coche diario desde Almería.

BANCO DE LONDRES

(Bank of London)

Sociedad anónima mercantil constituida conforme á las leyes vigentes para trabajar en España

Dirección general para Europa: 19, Rue Mauréro, París

Sucursales, Delegaciones y Agencias en España

Negociado tercero.—Póliza Internacional de Ahorro Garantizado

Es la única por la cual se obtiene el doble más la mitad del capital desembolsado.

Regala el 10 p.°, diez por ciento, de la prima mensual en una participación de la Lotería Nacional, siendo los premios que se obtengan pagados en el acto.

Devuelve en caso de muerte del beneficiario el cincuenta por ciento en metálico de las primas pagadas.

Es la única que pasado el quinto año de estar el contrato en vigor, en caso de falta de pago de las primas, entrega al beneficiario una Póliza saldada, cobrable á los tres meses de su emisión y por el valor del importe total de las primas pagadas más un cinco por ciento de interés acumulado por años.

Primas mensuales y moderadas al alcance de todas las fortunas.

Nuestro contrato dura ocho años y las primas son únicas y como sigue:

Para cobrar un capital de	720	pesetas se pagan	3	pesetas mensuales.
» » » » »	1200	» » »	5	» »
» » » » »	2400	» » »	10	» »
» » » » »	3600	» » »	15	» »
» » » » »	4800	» » »	20	» »
» » » » »	6000	» » »	25	» »
» » » » »	7200	» » »	30	» »

Cuenta corriente con el Credit Lyonnais—**Para proposiciones y más detalles, F. CAPARROS,** Subdirector del Banco de Londres

REYES CATÓLICOS, 12, ALMERIA

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 4,25 POR 100 ANUAL

Agentes: Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 10

27 AÑOS DE ÉXITOS CUENTA EL

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

PARA

1905

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

DATOS Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentales.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos ***datos*** pueden ser ***útiles*** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte ***Oficial*** por estar ***Reconocido de utilidad pública por RR. OO.***

ES EL ÚNICO que contiene ***todos los pueblos*** de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.°, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.°, la parte oficial, y 3.°, las ***profesiones, comercio é industria,*** con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de ***Madrid, Barcelona y Valencia.***

ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de ***Sevilla, Lisboa*** y la ***Habana.***

ES EL ÚNICO que da una información completísima de ***Cuba, Puerto Rico*** y ***Filipinas.***

ES EL ÚNICO que da una información completísima de todos los ***Estados Hispanoamericanos.***

ES EL ÚNICO que contiene ***Portugal*** completo.

ES EL ÚNICO que da una ***Sección extranjera,*** con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 Ptas.

FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE

PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

Gran Hotel París

Antes LA GRANADINA

Situado en el Paseo del Príncipe, antiguo local del «Hotel Torlosa»

Servicio esmerado.—Cocina francesa, inglesa y española.

Coches á la llegada de los trenes y vapores.—Comedores reservados.

Restaurant á la carta.

PRECIOS ECONÓMICOS

20, PASEO DEL PRINCIPE ALFONSO, 20

ALMERIA

Tip. de EL RADICAL.